

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSELECT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2015 en el local social de la Compañía situado en la Av. 18 de Septiembre 332 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha, Piso 8vo, siendo las 17h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIOSELECT S.A.

Concurren a la sesión los siguientes socios:

La señora Ana Lucía Carrión Fierro y el Dr. Renato Oliber Solines Moreno, ambos por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
2. **Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**
3. **Destino de pérdidas/ganancias del año 2014 de la compañía.**

Los asistentes designan como Presidente Interino de la Junta al Sr. Renato Solines Moreno y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita María José Alvarez. A continuación proceden a tratar el orden del día debidamente aprobado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

Se presentan los Informes de Gerente General y del Comisario, de los cuales se desprende que no hubo movimiento ni se obtuvieron utilidades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. La socia Ana Lucía Carrión mociona se aprueben los informes y después de la votación correspondiente los socios los aprueban de forma unánime.

2. **Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**

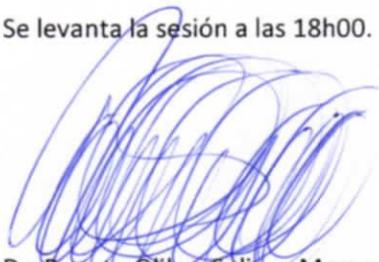
El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son conocidos por la Junta y tras la moción de la socia Ana Lucía Carrión de que sean aprobados, los socios de la compañía deciden aprobarlos por unanimidad.

3. **Destino de pérdidas/ganancias del año 2014 de la compañía.**

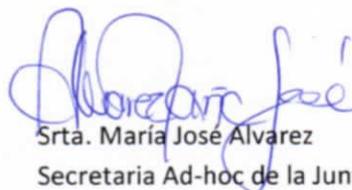
Debido a que la compañía no tiene movimiento, no existen pérdidas o ganancias en el año 2014. El socio Renato Solines Moreno mociona que se apruebe este punto, el mismo que es aprobado por los socios de forma unánime.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interno de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 18h00.



Dr. Renato Oliber Solines Moreno
PRESIDENTE INTERNO DE LA JUNTA
SOCIO



Srta. María José Álvarez
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Sra. Ana Lucía Carrión Fierro
SOCIA